

BIEN MUNICIPAL

DATOS BÁSICOS

Id de ficha: 563

Id de GPA: No consta

Código de Ficha: A00101-563

Clasificación de Ficha: Propiedad Intelectual

Denominación: No consta

Dirección: No consta



No image

DATOS ESPECÍFICOS DE LA PROPIEDAD INMATERIAL

Nombre: Normas Subsidiarias de Antas

Descripción: En fecha 28 de julio de 1993 se aprueban definitivamente las Normas Subsidiarias de Antas, condicionando la eficacia y publicación de dicho acto a que el documento reformado, presentado ante la Comisión Provincial de Urbanismo de Almería, sea aprobado por el Pleno del Ayuntamiento y se informe favorablemente por la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Orienta.

Identificación:

Observaciones: Recordatorio, REBELA 18/2006 art 113: El epígrafe de propiedades inmateriales describirá las creaciones originales literarias, artísticas o científicas, marcas y patentes que pertenezcan a la Entidad Local, y el medio de soporte, tangible o intangible, en el que se expresan, en la medida necesaria para su identificación, haciendo referencia a la signatura de su inscripción en el registro correspondiente, en su caso.

IMÁGENES

No consta